

# COMPETENCIAS Y NUEVOS INSTRUMENTOS



Papamanila

## SITUACIÓN

Con el objetivo de que todas las personas de Araba, Bizkaia y Gipuzkoa puedan vivir en condiciones dignas y mejoradas con respecto a todos los ámbitos de la vida, debemos recuperar los instrumentos que hoy en día no tenemos, pues actualmente es imposible poder garantizar dichas condiciones contando únicamente con los


instrumentos y recursos de los que disponemos. La situación de dependencia hacia el Estado español -entendiendo que el marco autonómico actual no es sino la materialización de dicha dependencia- no nos deja ninguna opción para poder hacer frente a la difícil nueva situación, mucho menos en vistas a un futuro cercano.

## OBJETIVO

Partiendo de las instituciones autonómicas vigentes, basándonos en cada paso a dar en la voluntad democrática de la ciudadanía y teniendo en cuenta que proponemos un proceso gradual y progresivo hacia la soberanía, hablamos sobre el principal debate que debe realizarse en el seno de la sociedad de Araba, Bizkaia y Gipuzkoa. Dicho debate debe responder a la voluntad de la gente y marcar la construcción de unas estructuras institucionales soberanas ante el Estado español. Ese Estado español es el que, despreciando las necesidades y derechos básicos de la ciudadanía vasca, ha tomado decisiones, incluso contra nuestra voluntad expresada democráticamente, que nos afectan directamente en nuestra vida cotidiana. La LOMCE o la reforma laboral no son más que los últimos ejemplos de la falta de soberanía que tenemos, pues desde que nos levantamos hasta que nos acostamos, son esas leyes y decisiones tomadas tan lejos de estas tierras las que condicionan de arriba abajo nuestras vidas.

Las decisiones que todos los días niegan o restringen nuestros derechos lingüísticos, educacionales, sociales, laborales, culturales, económicos... se toman en Madrid. Las instituciones que tenemos en Euskal Herria -sobre todo, las instituciones autonómicas- pueden tener muchas competencias, pero no son ni de lejos las suficientes para poder disfrutar de una sociedad que crezca y viva en equilibrio

## MEDIDAS



Creación de la Comisión Negociadora compuesta por todos los grupos parlamentarios, para negociar las 37 competencias aún por transferir.

Creación de un Comité interinstitucional para la defensa e implementación de las decisiones adoptadas por el Parlamento Vasco.

Obtener la capacidad para:

- crear un sistema de Seguridad Social vasco.
- crear el marco vasco de relaciones laborales y protección social.
- desarrollar todas las políticas de empleo, tanto activas como pasivas.
- organizar y construir el sistema económico y financiero vasco
- tener representación propia en organismos internacionales
- crear organismos intra-territoriales oficiales con el resto de territorios vascos